



FACULTAD DE HUMANIDADES

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

LENGUA ESPAÑOLA

Denominación en Inglés:

Spanish Language

Código:

101210112

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Básica

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.8	1.2	0	0	0

Departamentos:

FILOLOGIA

Áreas de Conocimiento:

LENGUA ESPAÑOLA

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Maria Victoria Galloso Camacho	vgalloso@dfesp.uhu.es	959 210 110
Coronada Sanchez Gomez	coronada.sanchez@dfesp.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

María Victoria Galloso Camacho

- Área de Lengua Española
- Departamento de Filología
- Facultad de Humanidades
- vgalloso@uhu.es
- 959219110 (89110)
- Facultad de Humanidades. Campus El Carmen, pabellón alto 11 (12)
- Horario de clases: miércoles y jueves de 10.30-12.00 (segundo cuatrimestre)
- Horario de tutorías: miércoles y jueves de 9.00-10.30 y de 12.00-13.30 (segundo cuatrimestre)
- Periodo de docencia: cuatrimestre completo 01/02/2022-19/05/2023

Coronada Sánchez Gómez

- Área de Lengua Española
- Departamento de Filología
- Facultad de Humanidades
- coronada.sanchez@dfesp.uhu.es
- 959219104 (89104)
- Facultad de Humanidades. Campus El Carmen, pabellón alto 11 (6)
- Horario de clases: miércoles y jueves de 13.30-15.00 (segundo cuatrimestre)
- Horario de tutorías: miércoles y jueves de 16:00-18:00 y de 19:30-20:30(segundo cuatrimestre)
- Periodo de docencia: cuatrimestre completo 01/02/2022-19/05/2023

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Introducción al conocimiento y uso de la lengua española: aspectos descriptivos y normativos.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Introduction to the knowledge and use of the Spanish language: descriptive and normative aspects.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Esta asignatura es troncal del primer curso del Grado de Filología Hispánica

2.2 Recomendaciones

No hay requisitos

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Generales:

- Capacidad de expresión oral y escrita en español
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Capacidad crítica y autocrítica
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de resolución de problemas
- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- Habilidades básicas de manejo de herramientas informáticas
- Habilidades de gestión de la información
- Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo
- Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
- Capacidad de comunicación y argumentación
- Capacidad de iniciativa y emprendimiento

(En: www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados)

Específicos:

- Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística española, de la

Lingüística histórica y del proceso de enseñanza y aprendizaje de la enseñanza de lenguas.

- Conocimiento de los factores que determinan las variedades del lenguaje en general y de la lengua española
- Conocimiento de los métodos y técnicas del análisis lingüístico aplicado a la lengua española
- Capacidad de lectura crítica e interpretativa
- Capacidad para analizar textos y discursos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis aplicado a textos y discursos no literarios en lengua española
- Capacidad para producir textos elaborados de diferente tipo en español
- Conocimiento de los métodos y técnicas del análisis y comentario lingüísticos

(En: www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados)

- Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística española, de la Lingüística histórica y del proceso de enseñanza y aprendizaje de la enseñanza de lenguas.
- Conocimiento de los factores que determinan las variedades del lenguaje en general y de la lengua española
- Conocimiento de los métodos y técnicas del análisis lingüístico aplicado a la lengua española
- Capacidad de lectura crítica e interpretativa
- Capacidad para analizar textos y discursos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis aplicado a textos y discursos no literarios en lengua española
- Capacidad para producir textos elaborados de diferente tipo en español
- Conocimiento de los métodos y técnicas del análisis y comentario lingüísticos

(En: www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados)

Otros (expresados como resultados del aprendizaje):

1. Conocer los instrumentos teóricos, técnicas, metodología, terminología y fuentes esenciales que constituyen la estructura descriptiva y normativa de la Sintaxis y la Semántica.
2. Identificar, explicar, diferenciar, relacionar unidades y procesos sintácticos y semánticos.
3. Reconocer la importancia de la selección de los argumentos en el análisis de los datos lingüísticos.
4. Realizar análisis de textos con el fin de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos.
5. Comprender los condicionantes relacionados con el uso de la lengua española en su contexto, el cual afecta a la forma final adoptada por el discurso en su vertiente oral y escrita.
6. Ser capaz de hacer uso de diferentes recursos necesarios para el estudio e investigación de las citadas disciplinas, tanto impresas como electrónicas (bibliografías, bases de datos, aplicaciones informáticas, etc.)
7. Llegar a ser capaces de recibir, comprender y transmitir la producción científica relacionada con esas infraestructuras.
8. Reforzar valores como la responsabilidad, el esfuerzo, la autocrítica, por sus implicaciones tanto en el trabajo individual como colectivo.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE17B: Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas para el

estudio de la lingüística.

CE18: Capacidad de lectura crítica e interpretativa.

CE2: Conocimiento del contexto histórico y sociocultural de los países de habla inglesa.

CE20A: Capacidad para analizar textos y discursos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis aplicado a textos y discursos literarios en lengua española.

CE20C: Capacidad para analizar textos y discursos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis aplicado a textos y discursos no literarios en lengua española.

CE23A: Capacidad para producir textos elaborados de diferente tipo en español.

CE24: Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.

CE5A: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística general.

CE10A: Conocimiento de los métodos y técnicas del análisis lingüístico aplicado a la lengua española.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1: Capacidad de expresión oral y escrita en español.

CG9: Capacidad de resolución de problemas.

CG11: Habilidades básicas de manejo de herramientas informáticas.

CG12: Habilidades de gestión de la información.

CG13: Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG14: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CG15: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

CG16: Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

CG17: Capacidad de comunicación y argumentación.

CG18: Capacidad de iniciativa y emprendimiento.

CG2: Capacidad de expresión oral y escrita en inglés.

CG3: Capacidad de expresión oral y escrita en una segunda lengua extranjera.

CG4: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG5: Capacidad crítica y autocrítica.

CG6: Capacidad de análisis y síntesis.

CG7: Capacidad de transmisión y transferencia de conocimientos.

CG8: Capacidad de organizar y planificar.

CG10: Capacidad de toma de decisiones.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales.
- Actividades docentes no presenciales.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.
- Sesiones académicas prácticas.
- Tutorías especializadas/Talleres/Prácticas en laboratorios (informática, idiomas).
- Horas de estudio.

5.3 Desarrollo y Justificación:

Actividades

- Actividades docentes presenciales.

- Actividades docentes no presenciales.

Metodologías

- Lectura de bibliografía específica.
- Preparación de trabajos individuales o de grupo.
- Horas de estudio.
- Tutorías especializadas.
- Sesiones académicas teóricas (lección magistral).
- Sesiones académicas prácticas.

Desarrollo y justificación

La metodología que se propone trata de recoger los principios que inspiran el "Proceso de Convergencia Europea", centrado en el alumno y en el desarrollo de sus competencias. En este sentido, se presenta una metodología en la que se ha intentado diversificar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero también han sido tenidos en cuenta otros parámetros: las características de la asignatura, la formación inicial -tanto general como específica- de nuestros alumnos, la "ratio" profesor/ alumno., con la finalidad de presentar una propuesta lo más realista posible, dentro de una concepción curricular abierta.

ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

- Sesiones académicas teóricas
- Sesiones académicas prácticas
- Exposición y trabajo
- Trabajos de grupo
- Tutorías especializadas

ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES (trabajo autónomo)

- Lectura de textos lingüísticos
- Lectura de bibliografía específica
- Redacción de reseñas críticas
- Realización de ejercicios de análisis lingüístico de cada uno de los bloques temáticos
- Preparación de trabajos individuales o de grupo
- Estudio

A. Sesiones de grupo grande:

ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

Las sesiones académicas teóricas para el grupo grande completo se impartirán en el horario asignado a las clases presenciales. Consistirán en clases magistrales de carácter práctico abriéndose turnos de preguntas y respuestas.

El trabajo en grupo estará orientado a la preparación de un tema específico de lengua que será posteriormente objeto de evaluación oral mediante exposición. Para preparar este trabajo se realizará una sesión de tutoría especializada en horario de tutoría de los responsables de la asignatura con cada grupo de trabajo (cuya composición numérica dependerá del total de matriculados, pero que se estima en 5 o 6 personas).

ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES

Las actividades docentes no presenciales son las que se derivan lógicamente del modelo de evaluación de las competencias diseñadas para el curso. Su concreción está, por tanto, detallada en las diferentes partes de esta guía. Se organizarán para este tercer curso de Grado una serie de actividades académicas transversales cuya asistencia es recomendable, aún por definir.

B. Sesiones de grupo reducido (prácticas)

Las sesiones académicas prácticas para el grupo reducido se impartirán en el horario asignado a las clases presenciales. Consistirán en la explicación de las dudas de la teoría por parte de los alumnos y las respuestas de los estudiantes a las guías de análisis de los ejercicios prácticos publicados en la Plataforma Virtual de la asignatura antes de su discusión en clase.

6. Temario Desarrollado

Bloque I. Principios básicos de Fonética y Fonología

Tema 1. Fonética y fonología. Conceptos generales. Engranaje de la fonética y la fonología en lingüística y diferencias entre ellas.

Tema 2. La fonética. Clases. Fonética articulatoria. Producción de sonidos articulados: respiración, fonación y articulación. Fonética acústica.

Tema 3. La fonología. Conceptos fundamentales. Los fonemas del español: concepto de fonema, obtención de fonemas -conmutación-, distribución de los fonemas del español, oposiciones fonológicas. Descripción sincrónica del sistema fonológico español. Los fonemas vocálicos del español: fonemas vocálicos y alófonos. Diptongos crecientes y diptongos decrecientes. Semivocales y semiconsonantes. Triptongos. Hiato y sinéresis. Procesos de variación en la articulación fonética de las vocales españolas. Los fonemas consonánticos del español: fonemas consonánticos, oposiciones fonológicas y rasgos distintivos en nuestro sistema fonológico, alófonos de los sistemas consonánticos. Perspectiva diacrónica: sistema vocálico, sistema consonántico.

Tema 4. Los rasgos suprasegmentales. El acento y la entonación. Las estructuras silábicas y la prosodia.

Tema 5. Transcripción fonética y fonológica. Iniciación.

Bloque II. Principios básicos de Gramática y Morfología

Tema 6. La morfología. Introducción. La estructura interna de la palabra: el morfema -clases de morfemas-, la estructura de la palabra; flexión y derivación; la palabra.

Tema 7. Las clases de palabras. La clasificación de las categorías sintácticas. Criterios de clasificación. Clases de palabras. Un X usado como un Y.

Tema 8. El sintagma. El concepto de sintagma y tipos de sintagmas.

Tema 9. La oración y el enunciado. Definiciones de oración. La oración como unidad gramatical. Distintos tipos de estructuras incompletas.

Tema 10. La oración simple. El sujeto. El sujeto: definición sintáctica. El sujeto: definición

semántica. Sujeto, tema y agente. Características sintácticas del sujeto. La impersonalidad. Forma o constitución del sujeto: constitución del sintagma nominal.

Tema 11. Tipos de predicado. El predicado nominal. El predicado nominal y los verbos copulativos. La función atributiva: atributo y predicativo. La categoría del atributo. Componentes del atributo. El predicado verbal. El complemento directo. Características. Constitución. El complemento indirecto. Características. Tipos. Los complementos "circunstanciales": Definición. Tipos.

Bloque III. Principios básicos de la Léxico-Semántica

Tema 12. La semántica. Los significados de significado. Tres conceptos de significado. Relaciones de sentido: sinonimia, antonimia, hiperonimia. La disponibilidad léxica. Componentes semánticos. El significado de las oraciones. Diccionarios. Tipos de diccionarios. Breve historia de la lexicografía.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

• **Bibliografía general**

- Atchison, J. (1992): *El mamífero articulado*, Madrid, Alianza.
- Akmaján, J. (1979): *Lingüística: una introducción al lenguaje y a la comunicación*, Madrid, Alianza, 1984.
- Alvar Ezquerra, M. (1993): *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Bibliograf.
- — (2002): *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid, AECI-Arco Libros.
- Bosque, I. 1997 (1991): "La investigación gramatical sobre el español. Tradición y actualidad", en Henríquez, M^a do Carmo y Esparza, M.A. (eds.): *Estudios de Lingüística*, Universidad de Vigo, pp. 9-37.
- Cano Aguilar, R. (1999): *El español a través de los tiempos*, 4.^a ed., Madrid, Arco Libros.
- Escandell, M. V. (1996): *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel.
- Haensch, G. (1998): *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Salamanca, Universidad.
- Lapesa, R. (1996): *El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos*, Barcelona, Crítica.
- LodaesMarrodán, J. R. (2000): *El paraíso políglota*, Madrid, Taurus.
- — (2000): *Gente de Cervantes: historia humana del idioma español*, Barcelona, Taurus.
- López García, A. (2000): "Teoría gramatical", en Alvar, M. (dir.): *Introducción a la gramática española*, Barcelona, Ariel, pp. 7-22.
- López Morales, H. (1998): *La aventura del español en América*, Madrid, Espasa Calpe.
- Marcos Marín, F. (1990): *Introducción a la lingüística: Historia y modelos*, Madrid, Síntesis.
- —(1992): *Breve historia de la Lingüística*, Madrid, Paraninfo.
- — (1998): *El comentario lingüístico*, 11.^a ed., Madrid, Cátedra.
- — (2000): "Introducción a la Gramática", en Alvar, M. (dir.): *Introducción a la gramática española*, Barcelona, Ariel, pp. 23-49.
- Moreno Cabrera, J. C: (2000): *Curso universitario de lingüística General*, Madrid, Arco Libros.
- Tusón, Jesús (1982): *Aproximación a la historia de la Lingüística*, Barcelona, Teide (2^a ed., 1987).
-

- **Diccionarios**

- ABRAHAM, W. (1981): *Diccionario de terminología lingüística actual*, Madrid, Gredos.
- ALCARAZ VARÓ, E. Y MARTÍNEZ LINARES, M.A. (1997): *Diccionario de lingüística moderna*, Barcelona, Ariel.
- CARDONA, G.R. (1991): *Diccionario de lingüística*, Barcelona, Ariel.
- CERDÁ, R., (1986): *Diccionario de lingüística*, Madrid, Anaya.
- Crystal, D. (1987): *Enciclopedia del lenguaje*, Madrid, Taurus, 1994.
- Dubois, J. et alii (1973): *Diccionario de lingüística*, Madrid, Alianza Editorial, 1992 (3.ª reimpresión).
- Ducroto, O. y Schaeffer, J. M. (1998): *Nuevo Diccionario Enciclopédico de las Ciencias del Lenguaje*, Madrid, Arrecife.
- Ducrot, O. y Todorov, T. (1974): *Diccionario de las ciencias del lenguaje*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Lázaro Carreter, F., (1953): *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos, 1981, 3ª ed. corregida (hay varias ediciones).
- Lewandovski, T. (1992): *Diccionario de lingüística*, Madrid, Cátedra.
- Martínez de Sousa, J. (1974): *Dudas y errores del lenguaje*, Barcelona, Bruguera.
- Mounin, G. (1979): *Diccionario de Lingüística*, Barcelona, Labor.
- Sánchez Díaz, A. y Zierer, E. (1971): *Glosario explicativo inglés-castellano de gramática generativa transformacional*, Trujillo, Dpto. de Idiomas y Lingüística.

-

- **Recursos Web y electrónicos fundamentales**

- Moliner, M. (2001): *Diccionario de uso del español* [CD-ROM], 2ª ed. [Madrid], Gredos.
- Real Academia Española (2000): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [DVD], Madrid, Espasa-RAE.
- Biblioteca Nacional: <http://www.bne.es/>
- Real Academia Española de la Lengua: <http://www.rae.es>
- Diccionarios: <http://www.diccionarios.com>
- Aula de Letras: <http://www.auladeletras.net>
- Centro virtual Cervantes: <http://www.cvc.cervantes.es>
- Diccionario de sinónimos: <http://www.etsimo.uniovi.es/dic>
- Diccionario General de Lengua Española: <http://www.vox.es>
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com> (Textos facsimilares)
- La página del idioma español: <http://www.el-castellano.com>

7.2 Bibliografía complementaria:

- **INTRODUCCIÓN**

- Crystal, D. (1987): *Enciclopedia del lenguaje*, Madrid, Taurus, 1994.

- **FONÉTICA-FONOLOGÍA**

- Durand, J. (1990): *Fundamentos de fonología generativa y no lineal*, Barcelona, Teide.
- MartínezCeldrán, E. (1984): *Fonética*, Barcelona, Teide.
- — (1989): *Fonología general y española . Fonología general y española. Fonología funcional*, Barcelona, Laia.
- Sommerstein, M. (1980): *Fonología moderna*, Madrid, Cátedra.

-

- **Prácticas y ejercicios**

- Borrego, J. y Gómez Asencio, J. J. (1989): *Prácticas de fonética y fonología*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Dorta, J., Ravelo, P., Herrera, J. y Almeida, M. (1997): *Manual de prácticas de fonética y*

fonología, Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Dirección General de Universidades e Investigación (Textos Universitarios).

- Fernández Planas, A. M.- Carrera, J. (2001): *Prácticas de transcripción fonética en castellano*, Barcelona, Salvatella.
- Garrido, J. M., Machuca, M. J. y, Mota, C. de la (1998): *Prácticas de fonética. Lengua Española I*. Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions (Materials, 52).
- Hidalgo, A. (2002): *Comentario fónico de textos coloquiales*, Madrid, Arco Libros.
- Nuño Álvarez, M. P. y Franco, J. R. (2002): *Ejercicios de fonética (Nivel inicial)*, Madrid, Grupo Anaya.
- Nuño Álvarez, M. P. y Franco, J. R. (2002): *Ejercicios de fonética (Nivel medio)*, Madrid, Grupo Anaya.
- QUILIS, A. (1991): *El comentario fonológico y fonético de textos. Teoría y práctica*, 3ª ed., Madrid, Arco Libros.

• **MORFOLOGÍA**

- Ambadiang, T. (1993): *La morfología flexiva*, Madrid, Taurus.
- Varela Ortega, S. (1990): *Fundamentos de morfología*, Madrid, Síntesis.
- Varela, S. (ed.) (1993): *La formación de palabras*. Madrid, Taurus.

•

• **SINTAXIS**

- Bosque, I. (1989): *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1997): *Principios de sintaxis funcional*, Madrid, Arco Libros.
- Moreno Cabrera, J. C. (1987): *Fundamentos de sintaxis general*, Madrid, Síntesis.
- Sells, P. (1989): *Teorías sintácticas actuales*. Barcelona, Teide.

•

•

• **Obras de consulta de carácter instrumental**

• **Diccionarios generales**

- Seco M., Andrés, O. y Ramos, G. (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.
- Moliner, M. (1998): *Diccionario de uso del español actual*, Madrid, Gredos.
- Real Academia Española (2001), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

•

• **Guías de uso de la lengua**

- Gómez Torrego, L., (2003): *Nuevo manual de español correcto*, Madrid, Arco/Libro.
- Maldonado, C. (dir.) (1996): *CLAVE. Diccionario de uso del español actual*, Madrid, SM.
- Real Academia Española (1999): *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana.

•

•

• **Prácticas de análisis sintáctico**

- GÓMEZ TORREGO, L. (2002): *Análisis sintáctico. Teoría y práctica*, Madrid, SM.

• **PRAGMÁTICA y ANÁLISIS DEL DISCURSO**

- Beaugrande, R. A. y Dressler, W.V. (1997): *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona, Ariel.
- Bernárdez, E. (1982) *Introducción a la lingüística del texto*, Madrid, Espasa Calpe.
- Bertuccelli Papi, M.(1996): *Qué es la pragmática*, Paidós, Barcelona.
- Escandell, V. (1996): *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel.
- Fuentes, C. (1996): *Aproximación a la estructura del texto*, Málaga, Ágora.
- Levinson, S. C. (1989): *Pragmática*, Barcelona, Teide.
- Lozano, J., Pena-Marín, C. y Abril, G. (eds.) (1982): *Análisis del discurso*, Madrid, Cátedra.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Asistencia y participación.
- Controles escritos periódicos.
- Examen escrito.
- Tutorías especializadas.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Criterios de evaluación

- *Examen escrito 70%:*

La nota obtenida por el alumno en el examen escrito en español de la asignatura supondrá el 70% de su calificación final. Este examen se realizará en clase (de forma presencial) dentro de la opción de docencia presencial. Se realizará a través de la Plataforma Moodle en la modalidad B (no presencial). El examen se calificará con una nota numérica que irá de 0 a 7, debiendo obtenerse una calificación igual o superior a 4 para que se considere aprobado y para que se le puedan sumar los puntos porcentuales de participación y control de ejercicios prácticos.

- *Control de ejercicios prácticos y trabajo 20%:*

La asistencia es obligatoria en las semanas de prácticas. Entrega por la Plataforma Moodle individualmente de las tareas propuestas por el profesorado relacionadas con las distintas sesiones teóricas los días de las semanas indicados en el calendario de la guía docente en las pestañas habilitadas para ello. La preparación se llevará a cabo a partir de las propias lecciones teóricas en clase y será muy importante la participación activa previa bien en clase, bien a través de la Plataforma Moodle, bien a través del correo electrónico.

- *Otros criterios 10%:*

La asistencia obligatoria a las semanas de prácticas. La participación activa presencial o virtual, la buena redacción (ortografía y expresión) y presentación (orden y limpieza) tanto de los trabajos como del examen escrito ayudará o desfavorecerá la calificación pertinente y global. Asimismo, se irán advirtiendo a lo largo del curso, durante las clases presenciales y en el temario publicado en línea, errores que el estudiante no puede cometer en las actividades de clase o en los exámenes: calificados como errores graves, los cuales influirán negativamente en la calificación final de la asignatura hasta poder suspender la misma. Por último, el plagio en el examen escrito supondrá el suspenso de la asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Los alumnos que hayan obtenido una calificación de 9.5 o superior en la nota final podrán optar a Matrícula de Honor.

[1]http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf;

8.2.2 Convocatoria II:

Criterios de evaluación

- *Examen escrito 70%:*

La nota obtenida por el alumno en el examen escrito en español de la asignatura supondrá el 70% de su calificación final. Este examen se realizará en clase (de forma presencial) dentro de la opción de docencia presencial. Se realizará a través de la Plataforma Moodle en la modalidad B (no presencial). El examen se calificará con una nota numérica que irá de 0 a 7, debiendo obtenerse una calificación igual o superior a 4 para que se considere aprobado y para que se le puedan sumar los puntos porcentuales de participación y control de ejercicios prácticos.

- *Control de ejercicios prácticos y trabajo 20%:*

La asistencia es obligatoria en las semanas de prácticas. Entrega por la Plataforma Moodle individualmente de las tareas propuestas por el profesorado relacionadas con las distintas sesiones teóricas los días de las semanas indicados en el calendario de la guía docente en las pestañas habilitadas para ello. La preparación se llevará a cabo a partir de las propias lecciones teóricas en clase y será muy importante la participación activa previa bien en clase, bien a través de la Plataforma Moodle, bien a través del correo electrónico.

- *Otros criterios 10%:*

La asistencia obligatoria a las semanas de prácticas. La participación activa presencial o virtual, la buena redacción (ortografía y expresión) y presentación (orden y limpieza) tanto de los trabajos como del examen escrito ayudará o desfavorecerá la calificación pertinente y global. Asimismo, se irán advirtiendo a lo largo del curso, durante las clases presenciales y en el temario publicado en línea, errores que el estudiante no puede cometer en las actividades de clase o en los exámenes: calificados como errores graves, los cuales influirán negativamente en la calificación final de la asignatura hasta poder suspender la misma. Por último, el plagio en el examen escrito supondrá el suspenso de la asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Los alumnos que hayan obtenido una calificación de 9.5 o superior en la nota final podrán optar a Matrícula de Honor.

[1]http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf;

8.2.3 Convocatoria III:

Instrumentos y criterios de calificación:

- Examen escrito: 100%
- La nota obtenida por el alumno en el examen escrito en español de la asignatura supondrá el 100% de su calificación final. Este examen se realizará en clase (de forma presencial) dentro de la opción de docencia presencial. Se realizará a través de la Plataforma Moodle en la modalidad B (no presencial). El examen se calificará con una nota numérica que irá de 0 a 10, debiendo obtenerse una calificación igual o superior a 5 para que se considere aprobado.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Instrumentos y criterios de calificación:

- Examen escrito: 100%
- La nota obtenida por el alumno en el examen escrito en español de la asignatura supondrá el 100% de su calificación final. Este examen se realizará en clase (de forma presencial) dentro de la opción de docencia presencial. Se realizará a través de la Plataforma Moodle en la modalidad B (no presencial). El examen se calificará con una nota numérica que irá de 0 a 10, debiendo obtenerse una calificación igual o superior a 5 para que se considere aprobado.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Artículo 8.- Evaluación única final

1. *La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.*

2. *Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.*

3. *No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.*

8.3.2 Convocatoria II:

Artículo 8.- Evaluación única final

1. *La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.*

2. *Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto*

implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

8.3.3 Convocatoria III:

Artículo 8.- Evaluación única final

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Artículo 8.- Evaluación única final

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
01-02-2023	3	0	0	0	0		1
06-02-2023	3	0	0	0	0		2
13-02-2023	3	0	0	0	0		3
20-02-2023	0	6	0	0	0	Ejercicios prácticos evaluables	1-3
27-02-2023	3	0	0	0	0		4
06-03-2023	3	0	0	0	0		5
13-03-2023	3	0	0	0	0		6
20-03-2023	0	6	0	0	0	Ejercicios prácticos evaluables	1-6
27-03-2023	3	0	0	0	0		7
10-04-2023	3	0	0	0	0		8
17-04-2023	3	0	0	0	0		9
24-04-2023	0	6	0	0	0	Ejercicios prácticos evaluables	1-9
01-05-2023	3	0	0	0	0		10
08-05-2023	3	0	0	0	0		11
15-05-2023	3	0	0	0	0	Prueba final evaluables	12

TOTAL 36 18 0 0 0